

JORNADA

EL SISTEMA DE INCENTIVOS POR DISMINUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y LAS MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

VIERNES 7 DE MAYO DE 2010

OBJETO: El pasado 1 de abril de 2010, el Boletín Oficial del Estado publica el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de incentivos a las empresas que contribuyan, especialmente y de manera contrastable, a la disminución y a la prevención de la siniestralidad laboral. Por otro lado, la reforma del Reglamento de los Servicios de Prevención, publicada en el BOE del 23 de marzo en el Real Decreto 337/2010, responde a la adaptación de la normativa preventiva a los objetivos fijados por la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.

El incentivo a que se refiere el R.D. 404/2010 consiste en una reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales, que la empresa podrá obtener si lo solicita y cumple unos determinados requisitos. En la jornada se expondrá el contenido básico del RD 404/2010, el procedimiento para la solicitud del incentivo y su tramitación.

También se expondrán las principales novedades introducidas por la modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención, que afectan a las obligaciones preventivas de la empresa.

PROGRAMA:

12:00 Real Decreto 404/2010. Sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales.
Solicitud del incentivo y procedimiento de tramitación.
Información y asistencia técnica ofrecida por Asepeyo a las empresas

13:30 Coloquio

PONENTE:

Antonio Sancho Goñi. *Director Autonómico de Asepeyo.*

José Enrique Aparisi Navarro. *Director Autonómico Seguridad e Higiene de Asepeyo.*

Mario Ruiz Ricart. *Abogado de Asepeyo*

HORARIO: de 12 a 14 horas.

INSCRIPCIÓN: 10 € colegiados.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos del Colegio.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Jornada R.D. 404/2010 7 de Mayo 2010

Nombre Y Apellidos _____

Domicilio _____

Población _____ C.P. _____

Teléfonos _____

E.MAIL _____

Graduado SoC. Col. D/Dª _____

FIRMA

FORMA DE PAGO:

Personalmente en el colegio

Ingresaré en **BANCAJA**: *códigos bancarios*: entidad 2077, oficina 0700, d.c. 35, nº. de cta. cte. 3101498784

Autorizo cargo en mi cuenta bancaria _____ // _____ // _____

INSCRIPCIÓN

Es imprescindible inscribirse al efecto de cumplimentar la documentación pertinente. En secretaría del colegio personalmente, por fax (96 351 57 44), por correo electrónico cursos@cograsova.es o a través del boletín electrónico que aparece en la pág. web www.cograsova.es

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa. Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de las entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación.

Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- **Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia:** C/Grabador Esteve, 4, 1ª, - Valencia – 46004, a la atención de "Servicio de Protección de Datos".

Así mismo, usted (*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerarse de su interés.

(*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.